

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de mayo de dos mil trece, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión, el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité, el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico, del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes a la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Arleth Salazar Alvarado, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muy buenas tardes. Bienvenidos a esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.-----

Saludo al Consejero Marco Baños, al Consejero Benito Nacif, integrantes, junto con un servidor, de este Comité.-----

Saludo también a los representantes de los partidos políticos presentes, así como a las representaciones del Poder Legislativo.-----

Saludo finalmente también, además de todos los presentes, al Secretario Técnico de este Comité, al licenciado Alfredo Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Hay quórum legal para sesionar, por lo tanto declaro formalmente instalada esta sesión. Y le solicito al Secretario Técnico dé cuenta del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité. -----

Es preciso señalar que para la sesión de esta tarde, es una sesión ordinaria, en consecuencia, existe la posibilidad de la inclusión de Asuntos Generales. -----

Así que me permito, si usted así lo dispone, poner a consideración de los representantes de los partidos políticos el orden del día. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Está a su consideración. -----

No sé si alguien quiera anotar también, este sería el momento, algún asunto general. ---

La representación del Partido del Trabajo. Y si me permite, también yo quisiera agendar un muy breve Asunto General. -----

Con estas dos prevenciones, le solicitó al señor Secretario consulte si se aprueba el orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto.

Señoras y señores representantes: Se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día, incluyendo dos Asuntos Generales, uno planteado por el representante del Partido del Trabajo y el otro por el Consejero Presidente. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.-----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si aprueban el orden del día. -----

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**-----

**DIECISIETE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2013, así como de las relativas a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta sesiones especiales, celebradas los días 24 y 30 de abril; 9 y 16 de mayo de 2013, respectivamente.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Asuntos Generales.-----

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario Técnico. Le ruego continuar con el primer punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El primer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2013; así como de las relativas a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones especiales celebradas los días 24 y 30 de abril; 9 y 16 de mayo del año que corre, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoras y señores Consejeros y representantes: Está a su consideración las actas mencionadas, los proyectos de acta. -----

De no haber intervenciones, le pediría al señor Secretario consulte si se aprueban los proyectos de actas señaladas.-----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto.-----

Señoras y señores representantes: Se consulta si existe consenso para la aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2013.-----

Así como las relativas a la primera, segunda, tercera y cuarta Sesión Especial celebradas los días 24 y 30 de abril; 9 y 16 de mayo de este año respectivamente.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Los partidos políticos.-----

Hay consenso de los partidos políticos.-----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité si aprueban las actas mencionadas.-----

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo.-----

Son aprobadas las actas por unanimidad, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, señor Secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. --

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Relación y seguimiento de Acuerdos del Comité de Radio. Y si me lo permite, comentaría los Acuerdos que se encuentran pendientes.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Adelante, por favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado.-----

Primeramente informo a ustedes sobre un compromiso en proceso de atención, relativo a los informes de cumplimiento de las precampañas de los procesos electorales locales en curso.-----

Al respecto, la Secretaría Técnica ha circulado mediante correo electrónico a sus integrantes los siguientes informes: El 26 de marzo se circuló un informe de Coahuila; el

15 de abril se remitieron los informes de Durango, Hidalgo, Tamaulipas y Zacatecas; el 17 de abril se entregaron los informes de Aguascalientes, Baja California, Tlaxcala y Veracruz, y el 16 de mayo se enviaron los informes de Coahuila, Oaxaca y Puebla. ----- Por otra parte, les comunico que la Secretaría Técnica adquirió en la primera y tercera sesiones especiales de fecha 24 de abril y 9 de mayo el compromiso de circular diversa documentación relacionada con los asuntos que se discutieron en tales reuniones. ----- Así, mediante correos electrónicos dirigidos a todos los integrantes de este órgano colegiado, de fechas 24 de abril, 9 y 13 de mayo del 2013, se circularon diversas comunicaciones sostenidas entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relacionadas con las pautas para candidatos independientes, así como el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva identificado con la clave 56/2013. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración la relación y seguimiento de los Acuerdos de este Comité. -----

De no haber comentarios, le rogaría, señor Secretario, se sirva continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m), del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

Si me lo permite, Consejero Presidente, también daría cuenta del punto que nos ocupa.

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Adelante, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias. De conformidad con el inciso m), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, se da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión respecto al periodo que corre entre el 1º y el 15 de mayo del año actual. -----

Resulta oportuno informar a esta mesa que los informes de monitoreo correspondientes a la novena quincena del periodo ordinario se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo desde el pasado 22 de mayo y además ya han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico en esa misma fecha. -----

En este sentido, me permito informar que a nivel nacional fueron pautados un total de 143 mil 475 promocionales, de los cuales 140 mil 61 fueron transmitidos, lo que representa un 97.62 por ciento de cumplimiento nacional para el periodo reportado. -----

Por lo que hace a las entidades con proceso electoral local, durante el periodo reportado se da cuenta del cumplimiento de 15 entidades cuyo porcentaje promedio de cumplimiento ascendió a 98.7 por ciento. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración el informe. -----

De no haber intervenciones, le rogaría, señor Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente.-----

El siguiente punto del orden del día es el relativo al informe que presenta la Secretaría Técnica del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Igualmente, si me lo permite, daría cuenta del punto que nos ocupa.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Adelante.

**El C. Secretario Técnico, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** La Dirección Ejecutiva, en su carácter de Secretaría Técnica de este Comité, da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional en el periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de abril del año que corre, en las entidades que se encuentran en proceso electoral local, así como en los Estados que se encuentran en periodo ordinario.-----

En las entidades que se encuentran en periodo ordinario, fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión 363 mil 831 mensajes, de los cuales 180 mil 855 correspondieron a promocionales de autoridades electorales y 182 mil 976 a promocionales de partidos políticos.-----

Del total de materiales pautados se transmitió el 97.13 por ciento, mientras que el 1.08 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos Centros de Verificación y Monitoreo.-----

Adicionalmente se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 2 mil 606 promocionales, de los cuales 2 mil 024 fueron efectivamente reprogramados.-----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el periodo que se reporta, se notificaron 144 requerimientos de información en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral por la omisión de mil 628 promocionales, de los cuales 701 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 927 autoridades electorales.-----

Asimismo se informa respecto de las entidades con proceso electoral local en curso durante el periodo correspondiente del 16 de marzo al 15 de abril, para los cuales fueron pautados 1 millón 697 mil 160 promocionales, de los cuales 1 millón 481 mil 302 correspondieron a autoridades electorales, y 215 mil 858 a partidos políticos y coaliciones.-----

Del total de materiales pautados se transmitió el 98.87 por ciento, mientras que el 0.23 no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algún Centro de Verificación.-----

Adicionalmente se recibieron avisos de reprogramación por la omisión de 5 mil 457 promocionales, de los cuales 4 mil 892 fueron efectivamente reprogramados.-----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados, se realizaron 195 solicitudes de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión por la presunta omisión de 1 mil 991 promocionales, de los cuales 1 mil 671 correspondieron a autoridades electorales, 287 a Partidos Políticos Nacionales y 19 a partidos políticos locales, y 14 a coaliciones locales. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario.-----

Está a su consideración el informe de mérito.-----

De no haber comentarios al respecto le rogaría al señor Secretario que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, consejero Presidente. -----

El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales, y para el efecto se han listado dos: Uno por el representante del PT y el otro por usted. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias.-----

Tiene la palabra para presentar su punto, su Asunto General Jesús Estrada de la representación del Partido del Trabajo. Por favor, Jesús.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias, Consejero Presidente. Indiscutiblemente que lo que aquí diga no será compartido por todos, pero diré lo que pienso y lo voy a hacer con el mayor respeto.-----

En el estado de Durango se verifica un abuso de poder, se están verificando sucias maniobras de los concesionarios de radio y televisión, no de todos, claro, esto vengo a plantear en este momento, en torno a un cerco informativo.-----

A nuestro partido y a nuestros candidatos los tienen completamente fuera de lo que son espacios noticiosos, informativos de coberturas.-----

No procedió sacar del aire nuestros spots donde manifestaban abiertamente las ideas de nuestros candidatos; pero estas sucias maniobras comprenden, según nos han informado algunas compañeras y compañeros, que cuando se va a transmitir nuestro spot en tiempo y en forma de repente se baja el volumen mágicamente.-----

O bien, los comentaristas empiezan a hacer sus análisis negativos sobre nuestro partido y nuestras campañas y de repente, mágicamente, aparece nuestro spot.-----

¿Por qué lo traemos a esta mesa? Porque queremos alertar primero; alertar, aquí hemos visto a lo largo de muchos años cómo ha sido la recepción de los concesionarios de radio y televisión en torno a los spots que ya no pudieron vender, sino que ahora son usados en tiempos oficiales y nos extrañaba que no se pudiera presentar en torno a una campaña como la nuestra en Durango que, insisto, vive un cerco informativo, una maniobra al respecto.-----

Queremos solicitar en esta mesa a los compañeros monitoristas, a los compañeros supervisores, al Área de Monitoreo completa de esta institución que se pongan alertas, se los pedimos de manera institucional, porque no tenemos la capacidad de revisar ni de tener un monitoreo local para poderlo cubrir todo.-----

Consejero Presidente, compañeros, ante estas sucias maniobras queremos tener los elementos suficientes, bien para decir que no pasa nada o bien para hacer algún tipo de pronunciamiento de otra naturaleza al respecto. Ahí lo quiero dejar. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias. Tiene la palabra la representación de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Muy brevemente, pues sí nos sumamos a la preocupación expresada por el Partido del Trabajo y al Área de Verificación y Monitoreo no solamente verificar si es sobre lo que es el Partido del Trabajo, sino también nosotros nos sumamos para ver si la irregularidad no solamente recae sobre ellos. -----

Al momento no he tenido ningún reporte, pero quisiéramos estar también seguros. -----  
Y desgraciadamente no lo agendé en el punto del día, pero va a ser algo muy rápido. En alguna sesión del Comité de hace ya algunos meses, algunos partidos, entre ellos Movimiento Ciudadano, expresamos nuestra preocupación sobre una compensación que se le pudiera retribuir a los compañeros de la Dirección de Pautado. -----

Queríamos ver si nos pueden informar, entendemos que los días sábados, porque también nosotros venimos los días sábados ya se les apoya con lo que es un servicio como de comedor, ya que el comedor está cerrado, pero preguntar. -----

Desgraciadamente no está el Consejero Baños, que estábamos también viendo las posibilidades presupuestales con él para ver si hay alguna posibilidad, sí, no o qué; para ver si nos pueden decir algo al respecto. Es cuanto. Muchas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias. --  
El señor Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

Respecto del planteamiento formulado por el representante del PT, me gustaría comentar en principio que claro que sí, con mucho gusto instruiremos al Área de Verificación y Monitoreo que, a su vez, hará del conocimiento de los monitoristas el planteamiento que usted acaba de realizar sobre la mesa. -----

Sin embargo, me gustaría comentarle que hasta el momento no tenemos nosotros detectado la situación que usted plantea, lo consultaba con el Director de Verificación y Monitoreo y me indica que no ha tenido ningún reporte. -----

Pondremos atención respecto del tema que se nos ha solicitado en relación a los spots que se están transmitiendo en la entidad, en el estado de Durango y con mucho gusto atendemos esta inquietud. -----

Por lo que hace al tema del trato que los noticiarios locales están dando a la información respecto del proceso electoral, en ese sentido, le comento que en esta Dirección y el Instituto Federal Electoral, como usted lo sabe, el ejercicio de monitoreo de noticiarios sólo se lleva a cabo durante los Procesos Electorales Federales. -----

Desconozco si el Instituto Electoral local ha iniciado algún ejercicio de esta naturaleza. Y, en consecuencia, me parece que la instancia que podría en un momento dado incidir sobre el comportamiento de los noticiarios sería la autoridad local. -----

Sin embargo, lo revisaremos en el sentido si existe o no un monitoreo de esta naturaleza; pero en ese sentido, no me gustaría asumir ningún compromiso porque está fuera del ámbito de nuestra competencia. Eso es lo que le diría al representante del PT. Y por lo que hace al planteamiento señalado por el representante de Movimiento Ciudadano respecto a los apoyos de alimento que se llevan a cabo los días sábado al personal del Área de Pautado, ya tenía conocimiento de esta inquietud y lo que haremos es consultar con la Secretaría Ejecutiva, como usted podrá imaginarse esto tiene que ver con una cuestión de presupuesto, no es una cuestión de una decisión en el sentido de si se puede o no se puede, está involucrado el tema de presupuesto, lo haré del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva. -----

Y en cuanto tengamos alguna respuesta, con mucho gusto se la daremos. No quisiera tampoco anticipar nada respecto al planteamiento. Es cuanto, Consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario Técnico. -----

Antes de dar la palabra a la representación del PT, solamente un breve comentario en este punto respecto del planteamiento que hacía Guillermo Cárdenas. -----

Esto es un asunto que hasta ahora no había sido contemplado esto que señalaba en su respuesta el Secretario Técnico, en términos de las implicaciones presupuestales que tiene para el Instituto Federal Electoral y que ha sido objeto ya de una reflexión interna y que deberá llevar tarde o temprano algún tipo de determinación, a propósito del impacto. -----

Por cierto, recientemente convalidado por el Tribunal Electoral que tiene el hecho de que las legislaciones locales que no son concurrentes con los Procesos electorales federales y aquellos estados que tienen elecciones no concurrentes con los Procesos Electorales Federales establecen, como suele ocurrir, que todos los días y horas son hábiles e imponen a los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales respectivos una carga particular de trabajo. -----

Pero el Instituto Federal Electoral, al menos por lo que hace a la administración de los tiempos del Estado y aun cuando esto no se deriva de la legislación federal, tiene también un impacto en ese sentido, también adolece de la carga de días y horas hábiles que está contemplada. -----

Como ustedes saben, durante los procesos federales, la Junta General Ejecutiva ha tomado una serie de medidas específicas a tal respecto, pero en todo caso eso ocurre de cara a los Procesos Electorales Federales; y creo que es un asunto de elemental justicia tomar con nuestros compañeros tomar, en su caso, las medidas pertinentes para atender esta situación, que es una situación extraordinaria en un contexto extraordinario para las propias autoridades federales. -----



Sólo para mencionar que esto es un tema que está siendo objeto de discusión y de reflexión por parte nuestra y que sí, evidentemente, tiene un impacto presupuestal, como ya señalaba el señor Secretario Técnico. -----

Tiene la palabra la representación del PT, Jesús Estrada. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias, Consejero Presidente. Sí cómo no, agradezco, vamos a estar pendientes también, vamos incluso a hacer una visita no sólo aquí, sino probablemente ahí en Durango, al Centro de Verificación, como lo hemos hecho con demasiado éxito. Estamos solamente alertando.-----

Por otro lado, por supuesto que nosotros también nos sumamos a esta petición que hace mi compañero y amigo Guillermo.-----

La exitosa campaña que se está verificando en este momento en los 14 procesos electorales, primero la precampaña y luego la campaña, más ahora la extraordinaria de Sonora, se debe al maravilloso trabajo que han hechos los compañeros, la revisión técnica, ahora está saliendo de calidad el pautado, la distribución. -----

Todo esto es producto no de máquinas, afortunadamente, pero sí del empeño y de la labor que realizan las compañeras y los compañeros. Y justo sería que se les diera una pequeña gratificación; si no alcanza, nos cooperamos, Memo, nada más digan de a cómo. -----

Pero nos unimos a eso, me parece que es justo, no es una petición que los asciendan a todos a Consejeros Electorales o a Directores, sino hay que se les dé un pequeño reconocimiento. Eso es todo. Y gracias al Director.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Jesús, de veras que creo que es uno de los temas pendientes que tenemos y el compromiso de seguirlo atendiendo.-----

Le pediría al señor, si no hubiera algún otro comentario sobre este asunto del orden del día, le pediría al señor Secretario Técnico que me dé la palabra para poder presentar el segundo punto del orden del día que reservé. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Por favor, adelante.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias en este sentido. En el segundo punto del orden del día he pedido que se les distribuya un documento, un pequeño documento que no tiene mayores pretensiones y que para muchos de ustedes es algo ya ampliamente conocido, que es un breve resumen, un cuadro comparativo de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones que ha sido ya remitida al Ejecutivo para su publicación y que, entiendo, en los próximos días debería firmarse en un acto público. -----

Esto simple y sencillamente, insisto, no tiene una dimensión de análisis ni mucho menos, es un ejercicio que se ha hecho en mi oficina, pero solamente para atender el compromiso, digámoslo así, puesto sobre la mesa y hecho por esta Presidencia el 21 de marzo pasado de crear un grupo de discusión sobre el impacto de la Reforma de Telecomunicaciones en Materia Electoral, una vez que ésta se concretara. -----

Digamos que lo único que falta es la publicación, pero es un hecho ya a estas alturas inminente, como ustedes saben, así que solamente como un primer insumo me he tomado la libertad de distribuir este documento, insisto, que para muchos de ustedes es un documento más que obvio y conocido.-----

Pero en todo caso, con el propósito de retomar en breve o de instalar en breve un grupo de discusión o espacios de discusión que, como se mencionó en su momento, pudieran determinar el impacto que esta reforma puede llegar a tener en el ámbito que ocupa a esta autoridad dentro del Instituto Federal Electoral, esto también por cierto con independencia de lo que en su momento, en una siguiente pero inminente también sesión, podamos plantear o acordar respecto de los puntos específicos que motivan la sesión por venir al término de la presente. -----

Si no hubiera algún comentario al respecto, le pediría al señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Consejero Presidente. El último punto previsto para la sesión que nos ocupa es el relativo al recuento de los Acuerdos tomados durante el desarrollo de la sesión. -----

De manera muy rápida, se aprobaron las Actas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2013, así como las relativas a la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones especiales celebradas los días 25 y 30 de abril, 9 y 16 de mayo, respectivamente. -----

Asimismo se tuvieron por presentados los informes de monitoreo previstos por el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité, y el informe de requerimientos contemplado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

Y como Asuntos Generales se tuvo el planteamiento generado o señalado por la representación del PT relacionado con el proceso electoral que se vive en el estado de Durango, y el planteamiento también realizado por el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Finalmente, el último de los asuntos planteados fue el que usted puso sobre la mesa relativo al documento que se acaba de circular, en donde se lleva a cabo un análisis comparativo de la propuesta de Reforma. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.**-----

**DIECISIETE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de abril de 2013, así como de las relativas a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta sesiones especiales, celebradas los días 24 y 30 de abril; 9 y 16 de mayo de 2013, respectivamente.** Aprobado por consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

**2.Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de Acuerdos-----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por recibidos los informes presentados-----

**4.Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** Se tuvo por recibido el Informe de requerimientos.-----

**5. Asuntos Generales.** En torno a la petición de las representaciones de los partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, relacionada con la transmisión de sus promocionales en el proceso electoral del estado de Durango, se generó el compromiso de que la Dirección de Verificación y Monitoreo, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, brindará atención respecto del tema planteado.-----

Por otra parte, se distribuyó entre los integrantes del Comité un documento que contiene un cuadro comparativo de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones remitida por el Congreso Federal al Ejecutivo para su publicación.--

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la presente sesión.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

---

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA  
RODRÍGUEZ**